



### 1. Información de la Unidad de Aprendizaje:

<b>Nombre:</b> Temas Selectos en Química de Polímeros II		<b>Número de créditos:</b> 9	
<b>Departamento:</b> Química		<b>Horas B.C.A. **: 64</b>	<b>Horas A.M.I.***: 80</b> <b>Total de horas: 144</b>
<b>Tipo *: C</b>	<b>Prerrequisitos:</b> Ninguno		<b>Nivel:</b> Formación Optativa Abierta

\* C=Curso, S=Seminario, CT=Curso Taller, T=Taller, L=Laboratorio, N=Clínica

\*\*B.C.A. Bajo conducción académica.

\*\*\*A.M.I. Actividades de manera independiente

### 2. Descripción

*Es un curso que permite flexibilizar la currícula de la Maestría, posibilitando la impartición de cierto conocimiento altamente especializado, el cual suele estar enfocado en temas que apoyan directamente la realización de sus respectivas tesis de Maestría, incluso, cuando la temática de la tesis es muy específica, puede ser impartido directamente por el director de tesis de los estudiantes. Adicionalmente, posibilita que el conocimiento de alta especialidad de ciertos profesores invitados pueda ser curricularmente transferido a los estudiantes interesados. Es un curso que no tiene prerrequisito ni es prerrequisito de otras UA.*

### 3. Objetivo general

*Que el alumno esté en posibilidad de adquirir conocimientos altamente especializados que pueda aplicar directamente en sus tesis de investigación.*

### 4. Contenido temático

<b>UNIDAD 1.</b>	
Por sus características específicas no tiene contenido temático predefinido, pero para poder ser autorizada su impartición, deberá quedar un registro del temario del curso, el cual deberá contar con el visto bueno de la Junta Académica del posgrado.	
<b>Contenido de unidad</b> Por definir por el profesor que imparta esta UA y, por autorizar por la Junta Académica vigente en el momento de inicio del curso. Invariablemente, deberá incluir temáticas relacionadas con la Química de Polímeros más avanzada	<b>N° Sesiones: 16</b> <b>horas/semana: 3</b>

### 5. Modalidades de enseñanza aprendizaje

Las que sean determinadas por el profesor que impartirá el curso y autorizadas por la Junta Académica del posgrado vigente en el momento de inicio del curso.

### 6. Modalidad de evaluación

La que sea determinada por el profesor que impartirá el curso y autorizada por la Junta Académica del posgrado vigente en el momento de inicio del curso.

## **7. Bibliografía**

La que sea determinada por el profesor que impartirá el curso y autorizada por la Junta Académica del posgrado vigente en el momento de inicio del curso.

## **8. Otros materiales de apoyo**

Los que sean determinados por el profesor que impartirá el curso y autorizados por la Junta Académica del posgrado vigente en el momento de inicio del curso.

## **9. Conocimientos aptitudes y capacidades que el alumno deberá adquirir**

Los que sean indicados por el profesor que impartirá el curso y autorizados por la Junta Académica del posgrado vigente en el momento de inicio del curso.

## **10. Perfil académico sugerido para el docente**

Un doctor que, a juicio de la junta académica, cuente con reconocida especialización en los temas que va a impartir, que realice actividades de investigación y que sea miembro del Sistema Nacional de Investigadores; excepto que sea extranjero o que procedencia del ámbito industrial.

## **11. Autores**

Dr. Luis Javier González Ortiz  
Dra. Maite Renteria Urquiza